

vido resolver de conformidad á la consulta que V. E. hace en su oficio de 10 del próximo pasado Junio, relativa á que se suplan los certificados de las partidas de matrimonio que deben dar los curas párrocos para los efectos de los artículos 31 y 66 de la ley orgánica del registro civil, con el dicho de los testigos que presenciaron el matrimonio.

"Dígolo á V. E. como resultado á su citado oficio que contesto."

De orden de S. E. lo inserto á V. S. para que lo comuniqué á los oficiales de los registros de ese canton con los fines indicados.

Renuevo á V. S. mis protestas de aprecio. Dios y libertad. Guadalajara, Julio 14 de 1857.—Gregorio Dávila, secretario.—Señor gefe político del canton de...."

**COLONIZACION.**—Lemos en el *Heraldo*:

"Nos han asegurado que el supremo gobierno ha contratado con el Sr. D. Domingo Goicuiria, la introduccion en la República de colonos á quienes se satisfará su pasaje y se proporcionarán tierras para que trabajen. Los colonos estarán obligados, en un término bastante largo, á reintegrar el importe de dichos pasajes, y la renta de la tierra ó su valor, si así les conviene. De la actividad y genio emprendedor del Sr. Goicuiria, esperamos que pronto mandará un número considerable de colonos que sean útiles en nuestro país."

**MAQUINA-UTIL.**—Lemos en el *Precursor de Amé-beres*:

"Nuestros conciudadanos, los Sres. Van Mieslo é hijo, acaban de inventar una máquina para reducir en flor el añil mas duro, sin ninguna pérdida de la materia.

Esta máquina, de utilidad incontestable y de grande sencillez, merece fijar sobre todo la atención de los mercaderes de colores y de los tintoreros. Entre otras ventajas, ofrece la de una grande economía de tiempo. Además, empleándola en reducir el añil á flor, se puede estar seguro de conservar el peso de esta materia preciosa, la que, por el sistema actual de moler, sufre una pérdida considerable. Un muchacho puede manejarla sin cansarse."

**NUEVOS PERIÓDICOS.**—En Tlaxcala han aparecido la *Restauracion* y el *Burro de Don Simplicio*, en Puebla la *Cachucha* y el *Vigía del Pueblo*, y en Colima el *Gorro Frigio*.

Los progresistas anuncian para el 16 de Setiembre tres nuevos periódicos, que llevarán estos títulos: el *Pañal de Buto*, la *Peluca de Robespierre*, y el *Alfanje del Profeta*.

**EL HOSPITAL DE SAN ANDRÉS.**—El *Siglo XIX* al insertar la acta de la última visita practicada en dicho hospital por el Consejo Superior de Salubridad, dice que causa pena ver que se ha reducido á la mitad, el número de camas para asistir á los enfermos, pero calla que esto proviene de la escasez de fondos que se nota en aquel establecimiento, desde que comenzó á hacerse efectiva la Ley-Lerdo que mandó enagenar las fincas del clero.

"Por qué calla esta amarga verdad el decano de la prensa? Los periodistas imparciales deben averiguar el origen del mal, é indicarlo con toda franqueza para que los gobernantes se apresuren á remediarlo, quitando las causas que lo producen. Si la Ley-Lerdo hubiera traído algun beneficio á la nacion, cree nuestro colega que lo ocultaríamos? De ninguna manera, pues estamos firmemente persuadidos que á esa ley y á otras por el estilo, se deben las sangrientas convulsiones que han agitado á la República, y que el gobierno se ha visto en la necesidad de sofocar, gastando en la guerra los productos de la Ley-Lerdo y además cuanto percibía de sus rentas establecidas. Oportunamente pronosticamos este resultado, y aunque nos valió el epíteto de *retrogrados*, el tiempo ha venido á vindicarnos, poniendo de manifiesto la buena fé de nuestras advertencias, y los malos consejos que el partido llamado progresista daba á nuestros gobernantes.

**MORELIA.**—La *Discusion* trae los siguientes párrafos: "CALUMNIA.—Los redactores de la *Reforma*, tan amantes de la verdadera religion, tan respetuosos con los ministros del santuario y sobre todo tan veraces é imparciales en las noticias que dan al pobre pueblo haciéndole comulgar con ruedas de molino, aseguraron bajo su palabra, en el número 17 de aquel periódico, que un eclesiástico se negó á confesar á Basilio Martínez porque había jurado la constitucion. Desde luego sospechamos que la tal noticia era una calumnia, porque sabemos bien el pié de que cojean los *reformadores*, y conocemos las virtudes del eclesiástico á que aluden: hoy la detraction es manifiesta como se convencerán nuestros lectores, viendo el remitido que publicamos en el lugar correspondiente. Hé aquí una prueba mas de que no hay periódico demagógico en que no se ataque al clero con calumnias infames, como aseguramos en el segundo editorial de nuestro número anterior. "Esta conducta de los *reformadores* no necesita comentarios; ella revela que á la imparcialidad que debe caracterizar al escritor público, se sobrepone pasiones bastardas y ruines intereses. Estos defensores de la libertad se deban juzgar mas por sus obras que por sus palabras. El pueblo que es justo en sus calificaciones sabrá estimarlos debidamente."

"EL SR. CURA DE PAZCUARO.—Constantes los redactores de la *Reforma* en su honrosa tarea de difamar á los sacerdotes, aseguraron, tambien bajo su palabra, que el párroco de Pazcuaro dejó inspeulto el cadáver de Canuja Martínez, porque no había quien pagara los derechos de entierro. Los vecinos de aquella ciudad, que están recibiendo inmensos

beneficios de la ardiente caridad de su párroco; que palpan la diferencia entre la charlataneria de algunos escritores, y las virtudes de un sacerdote irreprochable; se llenaron de indignacion al leer el párrafo calumnioso de la *Reforma* y nos han remitido una estensa manifestacion, suscrita por multitud de personas y acompañada de varios documentos. Muy pronto verá la luz pública por alcance á nuestro semanario; y entonces acabará de conocer el pueblo cómo lo engañan los periodistas que se le venden por amigos y defensores de la libertad: no, la pura, la noble, la santa libertad no se alimenta de calumnias, ni son sus hijos los que la quieren prostituir tan torpemente."

"PERDIDA POR ABSORCION.—Dice el *Pueblo* en su número 141, que los empleados de alcabalas se absorben la tercera parte de las rentas, y que por eso la comision de hacienda de la honorable legislatura se ocupa en formar un proyecto para abolir el odioso sistema de alcabalas, sustituyéndolo con otro que alivie á las clases miserables. Dios lo quiera, así se cumplirá una de las promesas del plan de Ayutla, que como otras muchas se han quedado escritas."

"LA REPUBLICA DE PUEBLA.—Cuatro secretarios tiene el gobierno angelopolitano; de gobernacion, de justicia, de hacienda y de guerra. No alcanzamos las ventajas que pueda traer semejante *reforma*, y solo vemos, como todo el mundo, una parodia del gobierno general, una bambolla *serenísima*, y un gravámen imperdonable para el erario de Puebla. Puede ser que ese estado haya ascendido al rango de república, en ejercicio de su soberanía, y entonces nada hemos dicho."

**OAJACA.**—Una persona veraz que anhela por el restablecimiento del orden nos comunica las siguientes noticias en fecha 29 del pasado Julio:

Para que vdes. estén impuestos con noticias ciertas de lo que pasa por estos mundos de Dios en donde se había podido permanecer en paz, aunque no han faltado conatos por una ú otra tentativa que se ha sofocado, como fué el de Miahuatlan y el de Nochistlan, cuyos motores han salido ya para Perote ó Veracruz en la semana pasada.

Vaya ahora lo esencial de mi narracion; todo lo que pretendo estén vdes. impuestos, por si lo tuvieren á bien publicarlo en su moderado y acreditado periódico.

Ayer corrió la voz de que un tal Salado había sorprendido el piqueto de tropa que guarnecía la carrera del Departamento de Jamiltepeque, en la madrugada del día 21 del presente, haciendo prisioneros á las autoridades, menos al gobernador que dicen que escapó á pié y casi en paños menores, pero hasta ahora no se sabe de su paradero. Ese rumor que corrió ayer se ha venido á confirmar con la salida de dos compañías de guardia nacional que marcha para castigar á los sublevados.

Yo no soy afecto á las revoluciones; por mi posición me conviene la paz y tranquilidad, pero los acontecimientos que estamos experimentando en los diversos puntos de la República son debidos á la ley de desafueros, á la de desamortización, á la de contribuciones, y por último á la de tanto periódico que desmoraliza y predica contra el Estado Eclesiástico, sin el respeto debido á los primeros preladados, como si estuviéramos en tiempo de paganos, de manera que el *Siglo y Monitor* que decantan ilustracion son las columnas mas firmes del retroceso."

**DISCURSO.**—El Sr. Napheggi, leyó en el acto de la bendicion del establecimiento del gas, el siguiente discurso que copiamos del *Monitor*:

Exmo. Sr.

Si los pueblos se reunen con entusiasmo para celebrar llo-nos de júbilo las hazañas de los guerreros que combatieron por su independencia y libertad, con mas razon deben reunirse para inaugurar una mejora que, como ésta, anuncia siempre los adelantos de la sociedad, y cuya conquista no ha costado el derramamiento de sangre.

Una fiesta como ésta, Exmo. Sr., es un regocijo de la paz, de una paz en que el gobierno liberal y humano de V. E., ha sabido conservar este delicioso país, que tiene en su territorio todos los elementos que pueden hacerlo grande y poderoso.

Y por esto á V. E. que ha comprendido las necesidades del pueblo, cuya suerte le está confiada, es á quien dedico este acto, que manifiesta la proteccion que V. E. ha dado á todo lo que puede contribuir á los adelantos de su patria.

Al manifestar á V. E. mi gratitud por el impulso que ha dado al establecimiento del alumbrado de gas, lo felicito por la realizacion de esta mejora; y deseo que V. E., siguiendo las benéficas inspiraciones de su corazón, dé ayuda y proteccion á todos los bienes materiales que engrandezcan á esta República, dando trabajo y bienestar á los nacionales, y atrayendo á su seno á extranjeros industriuosos, cuyos intereses sirvan para la consolidacion de un gobierno ilustrado, liberal y progresista.—*Dije.*"

**VERACRUZ.**—Con fecha 31 del próximo pasado escriben de este puerto al *Heraldo* lo siguiente:

"El *Tejas* llevó la correspondencia del *Metacomet* así como los pasajeros y la platu.

"Tengo carta de Nueva-York, fecha 16 del corriente, en la que me dicen haberse arreglado ante el gobierno de Washington, las compañías en litigio sobre privilegio del istmo de Tehuantepec, eliminándose la de Sloo, y quedando la de Nueva-Orleans que trabajará al momento en arreglar el camino de tierra y principiar el de hierro. Al ministro americano se le facultó, para que celebre con nuestro gobierno un tratado de comercio, y no el de tránsito perpétuo, co-

mo aquí han divulgado, dándolo por concluido y que salió por el *Tejas*.

"Una persona caracterizada escribe de la Habana que la marinería y tropa recién llegadas de España, padecen mucho del vómito que es muy fuerte, y ha muerto considerable número de ellas, siendo preciso establecer hospitales en puntos elevados, y sacar en los buques á la gente no aclimatada para voltegear en el mar y librarla del peligro."

**NUEVA LINEA DE VAPORES.**—Hemos sabido que el gobierno ha contratado con el Sr. D. Domingo Goicuiria, el establecimiento de una línea de vapores entre Nueva-Orleans y Veracruz, tocando en Tampico. Sabemos que el Sr. Goicuiria tiene ya listos los vapores, y por consiguiente los viajes comenzarán dentro de poco tiempo. El gobierno mexicano ha concedido, como era justo, una subvencion al empresario. Esta es una importante mejora que facilitará las comunicaciones con los Estados-Unidos y con Europa. El comercio y todos los ramos ganarán indudablemente.

**TEHUANTEPEC.—LA CONCESION GARAY.**—Traducimos del *Charleston Evening News*:

"El corresponsal en Washington del *Baltimore Sun*, dice lo siguiente sobre la posición actual de los interesados en la concesion Garay.

Se dice, y creo con bastante fundamento, que tanto los interesados en la concesion Garay, como los que lo están en la que despues consiguió el Sr. Sloo, ó sea la de la compañía Mista, han celebrado una transacion que concilia los intereses de todos. El presidente de la compañía Mista, Mr. Emile La Sere, estuvo aquí y fué el que arregló el negocio. El Sr. Sloo con fecha 14 había publicado un remitido, manifestando que ignoraba dicha transacion, reclamando el esclusivo derecho al pasaje del istmo, y denunciando como fraudulentas las pretensiones del partido rival.

Tengo entendido que fué debido al empeño del gobierno, el arreglo celebrado entre las dos partes interesadas. Es probable que este paso facilite las negociaciones con México para asegurar á los Estados-Unidos, el derecho permanente de tránsito por el istmo de Tehuantepec.

El artículo 5.º del tratado Gadsden reconoce la validez de la concesion Sloo, y si nada mejor se puede conseguir, el gobierno tendrá que conformarse aunque tiene la esperanza, entrando en negociaciones con México, de celebrar un nuevo tratado ó mejor dicho nuevos tratados referentes á diversos asuntos."

**PRESOS.**—Con el 4.º regimiento de caballería que salió de San Luis para esta capital, vienen en calidad de presos los Sres. D. Crescencio Contreras, D. Luis Cortés y D. Rafael Diaz de Leon.

**EL P. LIC. D. JOSE MARIA ESPINOSA.**—Este señor cura de la villa de San Felipe, ha vuelto de su destierro al desempeño de su ministerio, y ha sido recibido en la villa con notables muestras del aprecio general que ha sabido grangearse en aquel punto por sus relevantes virtudes.

**OBSEQUIO.**—Sabemos que el Sr. presidente de la República ha obsequiado al Sr. D. Guillermo Rode con un magnífico reloj de oro, por el drama que le dedicó y fué representado en el Teatro Nacional, el día del cumpleaños de S. E.

El reloj tiene grabada en la tapa interior esta inscripcion:

*El general Comonfort  
Al Sr. D. Guillermo Rode.  
México, Julio 31 de 1857.*

**ASESINATO DE UN FRANCÉS.**—El domingo 2 á las diez de la mañana, segun cuenta el *Trail d'Union*, fué asesinado el director de las herrerías de San Rafael M. E. Guillery, por un jornalero llamado Espejel que le disparó un fusil cargado con dos postas. El asesino se fugó y se ignoran los motivos que lo impulsaron á cometer este crimen.

**EL SEÑOR CURA DE TIZAYUCA.**—Recordarán nuestros lectores que el Sr. Br. D. Francisco Bernal, fué atrozmente calumniado por el alcalde de Tecamac, quien aseguraba, usando de las palabrotas de moda, que aquel venerable sacerdote había convertido los sacramentos en granjería, y que se negaba á dar sepultura á los cadáveres de los pobres. El Sr. Bernal se ha vindicado satisfactoriamente, probando con documentos intachables, que cuanto dijo el alcalde de Tecamac fué un tejido de embustes. La vindicacion del sacerdote ultrajado se publica en nuestro número de hoy en la parte de remitidos, y la insertamos con gusto, porque su lectura pone en evidencia á los gratuitos enemigos del clero, y descubre los planes de que se valen para desacreditarlo ante la gente ignorante.

El tal plan, por mas que digan los progresistas, no tiene siquiera el mérito de la novedad: es el mismo que los discípulos de Voltaire concibieron, y que de un libro viejo impreso en Francia hace setenta años vamos á copiar al pié de la letra. Dice así:

"Lo primero que se ha de hacer para destruir al clero es desacreditarlo. Con este fin nosotros, fieles discípulos de Voltaire, sacaremos á plaza todos sus cuentos y chistes sobre frailes y monjas; inventaremos otros nuevos y los publicaremos como hechos ciertos: en una palabra, los presentaremos á los pueblos como unos seres inmundos, holgazanes, perjudiciales á la sociedad, que se chupan la sangre de los pobres y despues los dejan morir. Estas cosas y otras diremos los filósofos."

Conocida esta añeja táctica de los soldados de la reforma, poco caso hicimos de las calumnias del alcalde de Tecamac;

sin embargo, las rebatimos, dando cuarentena á cuanto decía, y ahora el Sr. Bernal confunde al detractor, y pone en evidencia sus torpes manejos. ¡Ojalá y una leccion elocuente sirva de algo en los tiempos que corremos!

Editor responsable. *Eugenio J. Perez.*

## SANTO DEL DIA.

AGOSTO.

Miércoles 5.—NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES, y San Emigdio obispo mártir. Indulgencia plenaria en la iglesia de Santa Brígida y en la de la Profesa.

## CORREOS.

Se recibe correspondencia en la tarde de HOY MIERCOLES,

De Teotihuacán.—Apam.—Otumba.—Zacatlán.—Lerma.—Toluca.—Chalco.—Cuautla.—S. Martín Tescmeluca.—Puebla.—Jalapa.—Orizava.—Córdoba.—Veracruz.—Oajaca.—Pachuca.—Actopan.—Tulancingo.—Tampico.

Se despacha correspondencia

HOY MIERCOLES  
A las nueve de la noche,

Para Tlaxcala.—Cuautlan.—Tepeji del Rio.—Soyaniquilpan.—S. Juan del Rio.—Querétaro.—Guanajuato.—S. Luis Potosí.—Guadalajara.—Zacatecas.—Chalco.—Cuautla.—San Martín Tescmeluca.—Tlaxcala.—Tlacubaya.—Puebla.—Jalapa.—Pachuca.—Actopan.—Tulancingo.—Tampico.—Lerma.—Toluca.—Tescmeluca.—Sultepec.—Tula.—Ixmiquilpan.—Huichapan.—Zimapan.—Teotihuacán.—Otumba.—Apam.—Zacatlán.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

### TEATRO DE ITURBIDE.

Miércoles 5.—*Sesta funcion del primer abono.* Se representará la preciosa y siempre aplaudida comedia, intitulada:

EL HEROE POR FUERZA.

En la que desempeñará el protagonista D. Antonio Castro.

### TEATRO DE LA ESMERALDA.

CALLE DE CORCHERO NUM. 3.

### GRAN FUNCION DE TITRES Y VERSO,

PARA LA NOCHE DEL

Miércoles 5 de Agosto de 1857.

#### PROGRAMA.

1.º Los celos del Negro y Mariquilla.—2.º El maromero ó Saltimbanqui.—3.º La graciosa Jerezana.—4.º El sastrero de Antofuelo.—5.º Un asalto á Sancho Panza y D. Quijote.—Dando fin con la graciosa comedia en un acto, titulada: LA VIEJA ENAMORADA.

#### PRECIOS.

Patio y palcos..... 0 3 | Galeria..... 0 14

## AVISOS.

Las doce del día 13 del corriente, tendrá efecto en el juzgado 2.º de lo civil, calle de Santa Teresa la Antigua número 3, la tercera almoneda con calidad de remate, de la casa número 5 de la calle del Puente del Correo Mayor, valuada por peritos en la cantidad de \$25,276.

Así está prevenido en los autos ejecutivos que siguen los Sres. hermanos José y Jaime Puig y Monmany, contra el Sr. D. José Mariano de Aranda. México, Agosto 3 de 1857.—*Mariano Ortega.* 752—8 s—1

**MEDICINA.**—Se venden á precios sumamente baratos, varias obras selectas de esta facultad, en la segunda calle de las Damas número 4, junto á la vinatería. 745—8 a—1

**De venta.**—Cinco barandales de balcon usados, su valor es de 11 á 15 pesos cada uno. Darán razon en el número 10 de la Plazuela del Arbol, vivienda principal, de 12 á 3 de la tarde. 753—8 s—5 a—1

### CARRUAGES DE ALQUILER.

En la carrocería del meson de San Rafael, calle de Tenexpa número 3.—En este nuevo establecimiento se alquilan carruages decentes, con número ó sin él, para dentro ó fuera de la capital.

Hay un carro fúnebre, bastante decente, y con él se ponen para los funerales, los coches que se piden. Para camino, se feta una diligencia de sólida construccion, y buen avío de mulas.

Por menos dinero de lo que se gasta al mes, sosteniendo carruage propio, se alquilan en dicho establecimientos enteramente nuevos, y de lujo, ahorrándose además las molestias que son consiguientes, al entenderse con el cuidado de criados, animales &c. 262—n. s.—37

Se arriendan en precio cómodo dos buenas viviendas de la casa (no adjudicada) número 8 de la 3.ª calle de San Juan. 685—12—7